

Retiro, 15 de mayo de 2009.

DÉCRETO EXENTO N° 1229 /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, " Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Doña Iris Fuentes Lillo, con domicilio en La Ajjal Valdivieso, comuna de Retiro.

CONSIDERANDO

1. – Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para JJ.VV".

Y TENIENDO PRESENTE

1. -Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE: Iris Fuentes Lillo

RUT: N° 09.102.388-1

DOMICILIO: Ajjal Valdivieso

BENEFICIO: Carreras a la chilena

SECTOR : Ajjal Manzano

LOCAL: cancha Sr. Pablo Ponce

DIA Y HORARIO: Carreras a la chilena Domingo 17 de Mayo de 2009 desde las 14:00 a 18:30 P.M.

MOTIVO: "Reunir fondos para JJ.VV".

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de cerveza, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Doña Iris Fuentes Lillo** RUN. N° 09.102.388-1, exclusivamente en el recinto antes indicado durante el desarrollo de carreras a la chilena el día y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



[Handwritten signature]
ERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



[Handwritten signature]
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

PCC/GBT/lvc.

DISTRIBUCION:

- 1.-Secretaria Municipal ✓
- 2.- Interesado
3. -Juzgado de Policía Local
4. -Depto. Desarrollo Comunitario
5. -Depto. Tránsito y Transporte y Control Interno
6. –Tenencia Carabineros
- 7.- Carabineros Digua
- 8 - Archivo SFCMIJN